

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

### BASES DEL SORTEO “ESCAPADA BIKE” MARINA D’OR

#### 1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Real Federación Española de Ciclismo (en adelante RFEC) con domicilio en Ferraz, 16.5°.28008-MADRID organiza un sorteo, que se describe a continuación.

#### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DURACIÓN

El sorteo será válido en el territorio nacional, entre las personas que participen hasta el próximo jueves de 8 de junio a las 23:59 horas.

#### 3. OBJETIVO

La RFEC organiza este sorteo con el objetivo de ofrecer a todos los participantes la opción de conseguir una ‘Escapada Bike’ para dos personas con pensión completa y acceso a los servicios para ciclistas en el Hotel Playa 4 de Marina d’Or. La reserva estará sujeta a la disponibilidad del hospedaje. Además, el ganador deberá transmitir en redes sociales su estancia en el alojamiento con el fin de promocionar la experiencia vivida.

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El sorteo está dirigido a todos los aficionados al ciclismo que cumplimenten el cuestionario generado para el mismo con la información requerida.

#### DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El ganador obtendrá el premio correspondiente al sorteo en la modalidad en la que ha participado. Ferraz 16. 5º Drcha. 28008 – MADRID T: (+34) 91.540.08.41 | [www.rfec.com](http://www.rfec.com)  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO Ferraz 16. 5º Drcha. 28008 – MADRID T: (+34) 91.540.08.41 | [www.rfec.com](http://www.rfec.com)

#### 4. MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se realizará al azar mediante sistema informático. El ganador se seleccionará al azar de entre todos aquellos usuarios que hubieran participado bajo las condiciones citadas. La RFEC se reserva el derecho de usar el nombre, apellidos y población del ganador para informar sobre el resultado del sorteo. El ganador del premio autoriza a que la RFEC pueda usar sus datos para informar sobre el resultado del sorteo, a través de los canales habituales de comunicación.

## **5. FECHA REALIZACIÓN SORTEO y PUBLICACIÓN DE GANADORES**

La extracción del ganador se realizará a partir del 9 de junio. La RFEC será REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO Ferraz 16. 5º Drcha. 28008 – MADRID T: (+34) 91.540.08.41 | [www.rfec.com](http://www.rfec.com)

## **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, RESPONSABILIDAD Y CESIÓN DE DATOS**

Por el mero hecho de participar, cualquier persona acepta dichas bases y participa en el sorteo. La RFEC queda eximida de cualquier responsabilidad derivada directa o indirectamente de la celebración del sorteo. Además, la RFEC quedará eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su identificación. Asimismo, los ganadores eximen a la RFEC de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera surgir, derivado del disfrute o no disfrute del premio conseguido, en virtud de la participación en el presente sorteo.

Este documento formaliza la cesión de datos de los participantes del sorteo a Marina d'Or, que se compromete a utilizar la información únicamente para remitir comunicaciones de interés promocional, comercial y/o publicitario. Por su parte, la RFEC se compromete a proporcionar exclusivamente aquellos datos necesarios para el cumplimiento de los fines acordados.

## **7. FISCALIDAD**

La fiscalidad de los premios se ajustará a las normas que, en su caso, le sean de aplicación.

## **8. LEY APLICABLE**

La Ley aplicable será la española.

## **9. COSTE**

La participación en el sorteo tendrá carácter gratuito.